



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

29582

13 MAR. 2024

San Martín de Porres,

OFICIO MÚLTIPLE N.º 72 – 2024 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la UGEL 02

Presente

Asunto : LANDING PAGE EN SEGURIDAD, DEFENSA NACIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Referencia : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00007-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco del documento de la referencia a), mediante el cual la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo de la DRELM, remite la apertura de un Landing Page o espacio Web sobre Seguridad Nacional, para su contribución al desarrollo nacional y Gestión del Riesgo de Desastres en el Portal Perú Educa, que fue realizado por la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres en coordinación con la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación.

En este sentido, se le remite en el Anexo 01 la dirección de la Landing Page para su conocimiento y para que pueda compartirla con la comunidad educativa. En ella encontrará diferentes actividades, cursos e información relacionada con Seguridad, Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres..

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


Lic. MARLENY LAZARO PORTAJefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024.

MLP /IASGESE
ECHM/CEESSE
AAR/EESSE